

SOBRE CURRÍCULUM GRÁFICO

Mi actividad profesional, como puede verse en las fechas de mi curriculum, data de hace bastante tiempo.

En un primer momento, y durante algún tiempo, todo fue hecho estando yo fuera de FADU: no era docente y por lo tanto no me veía en la necesidad de presentar curriculums.

Por lo tanto en general no tuve la precaución de hacer registro fotográfico de cada una de las obras, chicas, grandes, reformas u obras nuevas. Añado que en aquella época no teníamos celulares, y por lo tanto tampoco la opción inmediata de fotografiar lo que se estaba haciendo. Tampoco las cámaras eran de uso frecuente y cuando accedí a una ya había actuado en varias obras que no fueron registradas fotográficamente.

Durante 25 años he presentado curriculums de la manera habitual que se pedía, la que no incluía obligatoriamente un currículum gráfico. De modo que nunca lo incluí.

Esta novedad me encuentra en una posición desventajosa. Había interpretado que el currículum gráfico no era obligatorio en un primer momento, que lo sería si eventualmente se entendía que era necesario, de manera que no lo incluí en el envío de la postulación a Docente G3 IP perfil DR código 8446 de Diciembre del 2022.

No puedo reconstruir la totalidad de lo actuado. Tengo algunos negativos de fotos de carpetas entregadas de los cuales no conservé los positivos. La recuperación de los positivos desde los negativos físicos es trabajosa y no hay un método claro que yo conozca.

No hubo prórroga en el llamado, al menos para docentes de Medios (perfil DR).